

GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA
RECIBIDO
04 SEP. 2023
Folios: 28
Hora:
Firma:

>>>> "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Año de la integración regional, concertación y gobernabilidad democrática en la región Pasco"



Unidos
para Avanzar

Resolución Ejecutiva Regional



N°0590-2023-G.R.P./GOB.

Cerro de Pasco, 25 de setiembre de 2023.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

VISTO:

El Memorando N°01173-2023-GRP/GOB, de fecha 25 de setiembre de 2023, emitido por Gobernación Regional de Pasco; Informe N°449-2023-GRP-GOB/GGR, de fecha 21 de setiembre de 2023, emitido por la Gerencia General Regional; el Informe N°0490-2023-GRP-GGR/GRPPAT, de fecha 21 de setiembre del 2023, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y el Informe N°1707-2023-GR.PASCO-GGR/GRPPT/SGPT, de fecha 18 de setiembre de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, por el cual solicita la aprobación Transferencias de Partidas mediante Decreto Supremo N°200 -2023-EF, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2023 a favor de los gobiernos regionales hasta por el monto de S/ 264 531 490,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a propuesta de esta última, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, conforme a lo dispuesto, entre otros, en los literales a), b), d), f), h), i), j), l), m), n), ñ), o), q) y s) del citado numeral;

Que, el numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley N° 31638, dispone que el financiamiento al que se hace referencia en el numeral 42.1 se efectúa progresivamente y en etapas hasta el 15 de setiembre de 2023. Asimismo, cada transferencia se efectúa en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de la ejecución de la última transferencia efectuada para las mencionadas intervenciones, salvo la primera transferencia que se realiza sobre los recursos asignados en el presupuesto institucional de los gobiernos regionales y/o su ejecución, hasta el 31 de julio de 2023, y conforme a las condiciones o disposiciones complementarias para la transferencia y ejecución de los recursos que apruebe el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia, en un plazo que no exceda de los cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la vigencia de la presente ley;

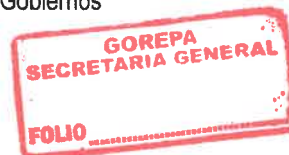
Que mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto de Supremo N°200 -2023-EF, se Autoriza una Transferencia de Partidas Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, conforme a lo dispuesto en los literales a), b), d), f), h), i), j), l), m), n), ñ), o), q) y s) del numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se desprende que es atribución del Presidente Regional dictar Resoluciones Regionales;

Que, mediante Informe N°1707-2023-GR.PASCO-GGR/GRPPT/SGPT, de fecha 18 de setiembre de 2023, el Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, solicita la incorporación de Trasterferencias de partidas por S/. 477,900.00 (Cuatrocientos setenta y siete Mil Novecientos y 00/100 Soles); es por ello mediante Informe N°0490-2023-GRP-GGR/GRPPAT, de fecha 21 de setiembre del 2023, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se autoriza la Transferencias de Partidas;

Que, mediante Informe N°449-2023-GRP-GOB/GGR, de fecha 21 de setiembre de 2023, emitido por la Gerencia General Regional, se remite el Proyecto de Resolución para Desagregación de los Recursos aprobado mediante Decreto Supremo N° 200 -2023 - EF y con Memorando N°01173-2023-GRP/GOB, de fecha 25 de setiembre de 2023, emitido por Gobernación Regional de Pasco, se dispone emitir el acto resolutivo, y;

Estando a las consideraciones vertidas, con los visados respectivos y en uso de las atribuciones conferidas mediante normativa, disposiciones y sus modificatorias, de conformidad con decreto legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27867 Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas vigentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N°200-2023-EF, que autoriza la Transferencia de Partida, por un monto de S/. 477,900.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento: 1: Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS

EN SOLES

PLIEGO

: 456. GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

UNIDAD EJECUTORA

: 300. EDUCACION PASCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000001. ACCIONES COMUNES.

ACTIVIDAD

: 5000276. GESTION DEL PROGRAMA

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

3,840.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999. SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

97,200.00

=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

101,040.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

: 301. OXAPAMPA EDUCACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD

: 5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

45,226.00

=====



ACTIVIDAD

: 5005943. MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

4,902.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000789. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

ACTIVIDAD

: 5003166. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

592.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000792. LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS

ACTIVIDAD

: 5003165. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

480.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000789. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

ACTIVIDAD

: 5003169. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

50.00

=====

ACTIVIDAD

: 5003169. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA

5 GASTOS CORRIENTES

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3,015.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999. SIN PRODUCTO



ACTIVIDAD

: 5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

21,637.00

=====

ACTIVIDAD

: 5006267. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

8,818.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000868. MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS

ACTIVIDAD

: 5006242. IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

81,248.00

=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

165,968.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

: 302. EDUCACION A. CARRION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD

: 5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

26,575.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000789. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

ACTIVIDAD

: 5003166. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS
EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA
ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5,500.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000792. LOCALES CON CONDICIONES FISICAS
ADECUADAS

ACTIVIDAD

: 5003165. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO
DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE
EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE
RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

3,280.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000789. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN
MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

ACTIVIDAD

: 5003169. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS
EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION
TEMPRANA

5 GASTOS CORRIENTES

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2,310.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000790. PERSONAL CONTRATADO
OPORTUNAMENTE

ACTIVIDAD

: 5004308. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE
INTERVENCION TEMPRANA

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

1,929.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000790. PERSONAL CONTRATADO
OPORTUNAMENTE

ACTIVIDAD

: 5005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE
PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA
ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

12,759.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000791. PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA
ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDAD

: 5005882. ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA
GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS
CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

80.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999. SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

21,255.00

=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

73,688.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

: 303.UGEL PASCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE
LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON
CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS
LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD

: 5005943. MANTENIMIENTO Y OPERACION DE
LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON
CONDICIONES ADECUADAS PARA SU
FUNCIONAMIENTO

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

2,451.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON
DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO
PRODUCTIVA

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000792. LOCALES CON CONDICIONES FISICAS
ADECUADAS

ACTIVIDAD

: 5003165. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO
DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE
EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE
RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

1,080.00

=====

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000789. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN
MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

ACTIVIDAD

: 5003169. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS
EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION
TEMPRANA

5 GASTOS CORRIENTES

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

615.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999. SIN PRODUCTO

7

ACTIVIDAD

: 5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS

2,552.00
=====

ACTIVIDAD

: 5006267. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL

5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS

16,941.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000868. MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS

ACTIVIDAD

: 5006242. IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO

5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS

33,468.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

57,107.00
=====

UNIDAD EJECUTORA

: 304. EDUCACION PUERTO BERMUDEZ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD

: 5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS

55,745.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000792. LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS

ACTIVIDAD

: 5003165. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS

120.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999. SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5003934. MEJORA EN LA GESTION DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS8,095.00
=====

ACTIVIDAD

: 5006267. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS
UGEL5 GASTOS CORRIENTES
2.3. BIENES Y SERVICIOS16,137.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

80,097.00
=====

TOTAL PLIEGO

477,900.00
=====**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

ENCARGAR a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el(los) Pliego(s), instruya a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. – REMISIÓN

NOTIFIQUESE la presente a los órganos competentes, dentro de los cinco (5) días de aprobada, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA
GOBERNADOR REGIONAL